



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA de la convocatoria pública de contratación temporal de personal investigador y técnico para la ejecución del proyecto de investigación: “Estudio de la tumorigénesis asociada a la deficiencia de la ruta de reparación del DNA Anemia de Fanconi”, con referencia CNS2022-136055, financiado con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, la presente propuesta de contratación está condicionada a que se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto en la que aparezca la contratación de personal como gasto elegible y se disponga en la orgánica de cuantía suficiente para cubrir este gasto. En consecuencia, si no se cumplen todas estas condiciones no será posible la contratación, sin que se genere ninguna clase de derecho, ni laboral ni económico, frente a la Universidad de Sevilla.

Convocatoria de Contratos Temporales Julio 2023

REFERENCIA: INV-PRTR-07-2023-I-004

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

LÓPEZ RUIZ, GEMA MARÍA


| |
|-------------------------------|
| Lista de reserva |
| Domínguez García, Nieves Iria |

Investigador Principal: Valle Rosado, Iván

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo (Artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | wW0D8XclmOiy1AKz+Z46eg== | Fecha | 26/09/2023 |
| Firmado Por | JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/wW0D8XclmOiy1AKz%2BZ46eg%3D%3D | | |





Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal¹ Investigador para la ejecución de proyectos financiados con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de : “Estudio de la tumorigénesis asociada a la deficiencia de la ruta de reparación del DNA Anemia de Fanconi, con referencia CNS2022-136055”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Contratos Temporales de² 09/2023

REFERENCIA³: INV-PRTR-07-2023-I-004

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente: Romero Balestra , Fernando . Profesor Contratado Doctor**
- **Vocal 1: Jimeno Gonzalez , Sonia . Profesor Titular**
- **Vocal 2: Jimeno Gonzalez , Silvia . Profesor Contratado Doctor**

se reúne el día 18/09/2023 a las 10:00 horas⁴ para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

LÓPEZ RUIZ, GEMA MARÍA

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | 37pQstfUp8meX4eupapX5Q== | Fecha | 19/09/2023 |
| Firmado Por | SONIA JIMENO GONZALEZ FERNANDO ROMERO BALESTRA SILVIA JIMENO GONZALEZ | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/37pQstfUp8meX4eupapX5Q%3D%3D | Página | 1/4 |



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
 - Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
 - Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
 - Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos)
 - Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 puntos)
2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5.0 puntos⁵ para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES:⁶

| Nombre | Títulos oficiales | Formación | Experiencia profesional | Total |
|---------------------------------------|-------------------|-----------|-------------------------|-------|
| López Ruiz, Gema María | 2,7 | 2,0 | 2,2 | 6,9 |
| Domínguez García, Nieves Iria | 2,7 | 1,2 | 1,3 | 5,2 |
| Cabello Rivera, Daniel | 2,7 | 0,5 | 1,0 | 4,2 |
| del Saz Navarro, Dulcenombre de María | 2,7 | 0,5 | 1,0 | 4,2 |
| Varo González, Laura | 2,7 | 0,4 | 0,9 | 4,0 |
| Flores Cortés, Alicia | 2,7 | 0,2 | 1,0 | 3,9 |

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | 37pQstfUp8meX4eupapX5Q== | Fecha | 19/09/2023 |
| Firmado Por | SONIA JIMENO GONZALEZ FERNANDO ROMERO BALESTRA SILVIA JIMENO GONZALEZ | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/37pQstfUp8meX4eupapX5Q%3D%3D | Página | 2/4 |



| | | | | |
|---------------------------------------|-----|-----|-----|------------|
| Gutiérrez Diánez, Alba María | 2,7 | 0,3 | 0,8 | 3,8 |
| Nevado Ballmann, Patricia | 2,7 | 0,2 | 0,8 | 3,7 |
| Romero Cote, María | 2,7 | 0,2 | 0,8 | 3,7 |
| Troya Toledo, Rosa María | 2,7 | 0,3 | 0,7 | 3,7 |
| González Rodríguez, Andrea | 2,7 | 0,3 | 0,5 | 3,5 |
| Silva Hucha, Silvia | 2,7 | 0,3 | 0,5 | 3,5 |
| Buzón Ávila, Steven | 2,7 | 0,5 | 0 | 3,2 |
| Rodríguez Gavilán, Stacy | 2,7 | 0,3 | 0,0 | 3,0 |
| Arenas Cerro, Francisco Javier | 2,7 | 0,1 | 0 | 2,8 |

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.⁷

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Romero Balestra, Fernando (Presidente)

Fdo: Jimeno González, Sonia (Vocal 1º suplente)

Fdo: Jimeno González, Silvia (Vocal 2º)

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | 37pQstfUp8meX4eupapX5Q== | Fecha | 19/09/2023 |
| Firmado Por | SONIA JIMENO GONZALEZ FERNANDO ROMERO BALESTRA SILVIA JIMENO GONZALEZ | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/37pQstfUp8meX4eupapX5Q%3D%3D | Página | 3/4 |



Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- ¹ El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- ² Mes y año de la convocatoria
- ³ Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- ⁴ Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- ⁵ Puntuación mínima publicada en el Anexo I de la convocatoria para esa plaza.
- ⁶ Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- ⁷ Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | 37pQstfUp8meX4eupapX5Q== | Fecha | 19/09/2023 |
| Firmado Por | SONIA JIMENO GONZALEZ FERNANDO ROMERO BALESTRA SILVIA JIMENO GONZALEZ | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/37pQstfUp8meX4eupapX5Q%3D%3D | Página | 4/4 |

